

**SUMINISTRO DE GUANTES DESECHABLES PARA EL
PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y
AGUA DE ANDALUCÍA, M.P.
(EXPTE. CONTR_2025_430944)**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		12/06/2025 12:26:24	PÁGINA: 1 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwivZ82kjj62K0oL3wityOz39G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Índice

1 Objeto.....	3
2 Lugar de entrega de los suministros.....	3
3 Descripción del suministro.....	4
4 Plazo de entrega.....	4
5 Presentación de ofertas y valoración.....	5
6 Facturación.....	7
7 Prevención de riesgos laborales.....	8
CUADRO RESUMEN.....	9
ANEXO I. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.....	10

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		12/06/2025 12:26:24	PÁGINA: 2 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwivZ82kjj62K0oL3wityOz39G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1 Objeto

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que regirán al contrato de “SUMINISTRO DE GUANTES DESECHABLES PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P.”.

2 Lugar de entrega de los suministros

El material a suministrar será entregado de forma general en los almacenes Regionales de Andalucía Occidental y Oriental, pertenecientes a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (en adelante la Agencia). Las direcciones son:

ALMACÉN ORIENTAL

c/ Islas Canarias, Parcela 45 A-B, Polígono Industrial Zárate

18210, Peligros

GRANADA

ALMACÉN OCCIDENTAL

c/ Camino Empedrado, Naves 7 y 9, Polígono Parque Plata

41900, Camas

SEVILLA

La empresa seleccionada deberá conocer el lugar, el estado de los accesos a las instalaciones y las condiciones de descarga del material suministrado, y cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a la ejecución de los suministros.

No obstante, durante la duración del contrato podrán pactarse lugares o condiciones de entrega distintas según las necesidades operativas de la Agencia.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		12/06/2025 12:26:24	PÁGINA: 3 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwivZ82kjj62K0oL3wityOz39G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En todo caso se entiende que los suministros son descargados en el lugar de destino indicado.

3 Descripción del suministro

Los elementos a suministrar serán GUANTES DESECHABLES, cuyas especificaciones técnicas y normativa legal exigida se adjuntan en el Anexo I del presente pliego. Cualquier cambio en la normativa de aplicación deberá ser considerada por el contratista si ésta se produce antes de la notificación del pedido.

Los artículos se entregarán bajo pedido y según las necesidades de la Agencia, sin que ésta tenga obligación alguna de alcanzar las cantidades indicadas en el CUADRO RESUMEN.

Los artículos a entregar, si tienen caducidad, deben haber sido fabricados como máximo en los 12 meses anteriores a la realización del pedido, siempre que dicha caducidad sea al menos de 3 años. Para caducidades menores, los artículos deben haber sido fabricados como máximo en los 6 meses previos al pedido.

Por parte de la Agencia, se determinará un responsable único que realizará los pedidos, coordinará la entrega y gestionará los albaranes para facturación. De la misma manera, se solicitará un único interlocutor por la empresa contratista.

En el precio ofertado se entenderán incluidos todos los costes derivados del correcto suministro de los artículos hasta su destino, incluyendo el montaje si fuera necesario en el lugar indicado en el pedido.

En el supuesto de que algún elemento a suministrar se deteriore por causas no imputables a la Agencia, aún estando ya suministrado en sus almacenes, éstos deberán ser restituidos a su correcto estado de uso por cuenta del adjudicatario.

4 Plazo de entrega

El plazo de entrega se define como el periodo de tiempo, en días naturales, desde la comunicación del pedido hasta la recepción del suministro en cualquiera de los puntos de entrega definidos.

Las peticiones se suministrarán con un plazo máximo de respuesta del número de días indicado en el CUADRO RESUMEN.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		12/06/2025 12:26:24	PÁGINA: 4 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwivZ82kjj62K0oL3wityOz39G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5 Presentación de ofertas y valoración

FORMA Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Las empresas licitadoras deberán presentar sus propuestas, firmadas por el licitador o persona responsable que representa a la empresa e indicar en la misma, la referencia y nombre del expediente, datos de la persona licitadora, razón social y NIF, persona de contacto, dirección de correo electrónico y número de teléfono.

El producto ofertado cumplirá con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas que rige a la presente licitación, entendidos los mismos como mínimos exigibles.

Documentación y muestras a presentar:

Los licitadores presentarán la documentación necesaria y una muestra para comprobar el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas. En el caso de que el artículo ofertado no cumpla el mínimo incluido en el pliego de prescripciones técnicas, se procederá a la exclusión de la oferta.

- Los licitadores presentarán ficha técnica identificativa de artículo expedida por el fabricante que permita verificar el cumplimiento de las características técnicas definidas en el pliego de prescripciones técnicas, acreditativas del cumplimiento de éste.
- Se exige presentación de las **certificaciones de cumplimiento de las normas** y requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas que rige a la presente licitación: **Certificado UE de tipo modulo B** expedido o revisado por un Organismo Notificado de la Unión Europea y durante la vigencia del contrato anualmente el módulo C2 o el D, así como la fecha o plazo de caducidad de EPI ofertado.
- Muestras: Consistirá en una caja o paquete, debidamente lacrado, con **1 MUESTRA** del artículo ofertado. En cada caja o paquete figurará externamente los datos identificativos del licitador, así como el número de expediente que se consigne en la convocatoria y el título del suministro. **Las muestras deben presentarse en las instalaciones de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.** en Edificio AMAYA, C/Johan Gutenberg, nº 1, Isla de la Cartuja, C.P.: 41092 (Sevilla). El plazo para la presentación de las muestras en la dirección anteriormente indicada será el mismo que el establecido en la plataforma de contratación (SIREC).

El tallaje de la MUESTRA a suministrar será el siguiente:

Guantes desechables:

- UNA (1) MUESTRA talla L

La no presentación de la muestra y/o de la documentación exigida será motivo de exclusión.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		12/06/2025 12:26:24	PÁGINA: 5 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwivZ82kjj62K0oL3wityOz39G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**LUGAR**

Las proposiciones se presentarán conforme a la solicitud de oferta a través de la plataforma de licitación electrónica SIREC de la Junta de Andalucía.

VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Para la valoración de las ofertas se realizará un análisis previo de la documentación presentada por cada licitador, siendo excluidas las ofertas que se consideren que no cumplen los requisitos exigidos en este pliego. De las ofertas consideradas aptas, se valorará y puntuará de la siguiente manera:

CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (Hasta 100 puntos)

<p><u>Criterio:</u> Oferta económica</p> <p>Precio ofertado para el artículo, entendiéndose incluido en el precio todos los costes derivados del correcto suministro del mismo a los puntos de destino.</p> <p>Se deberá facilitar el importe de la oferta según relación valorada conforme al modelo incluido en el PCAP debidamente fechada, firmada y sellada en el que se incluirán los precios unitarios de los EPIs.</p> <p>A los efectos de considerar la oferta económicamente más ventajosa se considerará la relación valorada siendo las unidades de esta relación una estimación del consumo que la Agencia no está obligada a cumplir ya que los pedidos se realizarán según necesidad debido a que ésta depende de multitud de factores como la caducidad de los elementos, nuevas incorporaciones y los trabajos a realizar en cada anualidad.</p> <p>El criterio de <u>oferta económica</u> se valorará con dos decimales y las propuestas económicas se puntuarán de 0 a 95 puntos de acuerdo con la siguiente formulación:</p> <p style="text-align: center;">PUNTUACIÓN ECONÓMICA = $E_0 - \{ (E_N - E_{MIN}) / (E_{MIN} / E_0) \}$</p> <p>Donde:</p> <p>E_0 = La puntuación máxima a obtener en el criterio oferta económica.</p> <p>E_N = La oferta económica de cada una de las empresas licitadoras.</p> <p>E_{MIN} = La menor de las ofertas económicas obtenidas que no hayan sido consideradas como anormales o desproporcionadas.</p>	95,00
<p><u>Criterio:</u> Inscripción de la huella de carbono del licitador en el Registro Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE)</p> <p><u>Justificación de la elección:</u></p> <p>Al objeto de contribuir en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero se</p>	5,00



otorgará 5 puntos a aquellas empresas que tengan inscrita su huella de carbono en el SACE. <u>Documentación a presentar:</u> Deberán presentar certificado de estar inscrito en el SACE.	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Para poder considerar la mejor oferta respecto de los trabajos que se pretenden contratar, se requiere utilizar una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio evaluando los mismos con arreglo a criterios económicos y cualitativos.

La justificación de la elección de esta pluralidad de criterios se fundamenta en lo prescrito en la letra f) del apartado 3 del artículo 145 de la LCSP ya que se trata de un contrato de suministros en el que los productos a adquirir están definidos técnicamente pero es posible introducir modificaciones de alguna clase en el contrato no siendo, por consiguiente, el precio el único factor determinante de la adjudicación. Asimismo, la elección de los mismos se fundamenta en lo prescrito en el apartado 2 del citado artículo.

6 Facturación

El contratista facturará **por cada pedido** y entregará obligatoriamente la siguiente documentación:

- Una única factura por el suministro de los materiales solicitados y entregados.
- En las mismas se hará constar siempre el número de contrato, así como el número de pedido que se facilitará al realizar los mismos (43.xx.xx.xx) y almacén de destino de la mercancía en cada caso.
- El número del albarán correspondiente de las entregas realizadas y aceptadas por la Agencia.

Las facturas habrán de ajustarse a lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Los datos del destinatario de las operaciones previstos en el artículo 6.1 del citado Reglamento son los siguientes:

- **Denominación social:** Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		12/06/2025 12:26:24	PÁGINA: 7 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwivZ82kjj62K0oL3wityOz39G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **NIF:** Q4100799H
- **Domicilio:** Calle Johan G. Gutenberg 1, 41092 Sevilla

Para la correcta tramitación de la factura, será indispensable la identificación e incorporación en esta factura de la siguiente información:

- **1. Tripleta de códigos que identifican a la Agencia como destinatario de la factura electrónica.**
Esta tripleta, válida para todas las facturas que se emitan a nombre de la Agencia es:

OFICINA CONTABLE	ÓRGANO GESTOR	UNIDAD TRAMITADORA
A01004456	A01010294	GE0017248

- **2. El número de pedido asociado al contrato que vincula a ambas partes y que justifica la emisión de la misma.**

7 Prevención de riesgos laborales

Lo establecido en el Anexo I del presente Pliego.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		12/06/2025 12:26:24	PÁGINA: 8 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwivZ82kjj62K0oL3wityOz39G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**CUADRO RESUMEN****1. Objeto**

Expediente:	CONTR_2025_430944
Contrato:	SUMINISTRO DE GUANTES DESECHABLES PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P.

2. Artículos a suministrar

ARTÍCULO	PREVISIÓN ANUAL DE CONSUMO
Guantes desechables (cajas de 100 unidades)	1.300 Cajas

El número de unidades incluidos en este pliego se consideran meramente estimativos no obligando, en ningún caso, a la Agencia a su efectiva contratación. En función de las necesidades y cualquier circunstancia que se produzca podrá modificarse sin que de lugar a indemnización o recargo alguno.

3. Plazos de entrega

Plazo de entrega	
Días	Diez (10)

4. Especificaciones Técnicas y Normativa Legal

Se adjuntan como Anexos a este pliego las especificaciones técnicas y normativa legal a cumplir por los artículos objeto del presente contrato.

5. Caducidad

Los artículos a entregar, si tienen caducidad, deben haber sido fabricados como máximo en los 12 meses anteriores a la realización del pedido, siempre que dicha caducidad sea al menos de 3 años. Para caducidades menores, los artículos deben haber sido fabricados como máximo en los 6 meses previos al pedido.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		12/06/2025 12:26:24	PÁGINA: 9 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwivZ82kjj62K0oL3wityOz39G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		12/06/2025 12:26:24	PÁGINA: 10 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwivZ82kjj62K0oL3wityOz39G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	